

Construyamos la igualdad de género en el salón de clases

Entrevista con Patricia Piñones Vázquez

CARMEN GUADALUPE PRADO RODRÍGUEZ

Recibido: 25-06-2013, aprobado: 28-06-2013

Patricia Piñones Vázquez desde hace más de 30 años ha trabajado incansablemente desde la propia Universidad Nacional Autónoma de México por crear fuertes bases sobre la construcción de la igualdad de género en distintas instituciones públicas y privadas del país. Con el tiempo y las experiencias ha emprendido diferentes proyectos psico-socio-culturales que han contribuido y han sido acogidos de manera decisiva en la sociedad. La experta en la temática de la incorporación de la perspectiva de género, hoy, en esta entrevista, platica sobre la importancia de la igualdad de género y cómo llevarla a la práctica en el salón de clases bajo estrategias fundamentadas.

Como profesores y profesoras, ¿cómo podemos reconocer la discriminación?

Todos somos diferentes, hombres, mujeres, gente blanca, morena, niños, adultos, flores y plantas. Eso es la diversidad. Ahora bien, no hay ningún problema cuando en lo diverso percibimos ciertas condiciones y lo nombramos. Es diferente un hombre de una mujer, un niño de una niña, un adulto de un adolescente, de un anciano, sin embargo, cuando le damos valor a la diferencia y le otorgamos prerrogativas, cuando decimos que es mejor ser hombre que mujer, ser joven que viejo,

ser adulto que joven y que niño o niña; cuando valoramos esas diferencias es donde empezamos a construir la desigualdad, y ésta a su vez nos habla de discriminación, porque valoramos y discriminamos sobre el supuesto de lo que es mejor o peor, más o menos, grande o chico, importante o menos importante, valioso o menos valioso.

Una de las formas de discriminación que tiene que ver con lo sexual es el sexismo, en donde ser hombre o mujer promueve un trato diferenciado. A veces decimos “si es hombre no debe ser enfermero, mejor que sea médico”, ¿por qué no puede ser enfermero?, o “no debería ser educador”, ¿por qué no debería ser educador un joven si es lo que quiere?

Existe también la discriminación por edad, se llama edadismo. Si es joven no es más o menos que el adulto, a veces pensamos, incluso lo decimos, que “los jóvenes están en la edad de la punzada”, que son agresivos e insolentes, pero esto no es más que la reproducción de un conjunto de estereotipos. La realidad es que ni todos los jóvenes son insolentes, ni todos son malos alumnos, hay de todo, igual que los adultos.

También se presenta la discriminación por preferencia sexual, que hoy por cuestiones políticas se le denomina orientación sexual, se da también por raza, etnia, religión y hasta por opción política, todo ello penado en la Constitución Mexicana.



Y entonces, observamos diferentes escenarios donde se polarizan ambos géneros, ¿cuáles son las consecuencias?

En la medida en que ocurren estas formas de discriminación empezamos a observar algo que denominamos las brechas de desigualdad que nos permite tener un parámetro para saber cómo actuar, qué políticas y programas desarrollar, en materia educativa, de salud, de trabajo, en cualquier materia.

Desafortunadamente, las brechas de desigualdad de género son terribles y lamentables: dos terceras partes de todos y todas los y las analfabetas en el país son mujeres; es un dato que nos indica que tenemos que tomar acciones contundentes para eliminar el analfabetismo de las féminas; por otra parte, solamente el dos por ciento de las mujeres son propietarias de la tierra; y en la Legislatura LXII alrededor del 30 al 36 por ciento las

mujeres tienen puestos en la Cámara de Senadores o en la de Diputados o en la Asamblea Legislativa, es importante, pero no suficiente, ya que en el otro sesenta y tantos están los hombres.

Los hombres y las mujeres no tenemos que rivalizar y competir, sino construir la igualdad en oportunidades, en trato, y en el acceso y control de los recursos; desde el ámbito legislativo, sin duda, pero también desde el educativo que es el que nos compete, en aspectos que les interpelan a los profesores y profesoras universitarias.

El género, lo femenino y masculino, los ordenamientos sociales de cómo nos tenemos que comportar, pensar y sentir los hombres y las mujeres, se aprenden no sólo en casa, sino también en las escuelas, desde preescolar hasta el nivel superior, así como en los medios de comunicación y en las políticas de Estado. Constante y permanentemente nos estamos viendo sujetos y sujetas a estos preceptos de la sociedad sobre el género que nos van indicando cómo nos tenemos que comportar, pensar y sentir. Nos dicen cómo ser, sexo: mujer, género: femenino; sexo: hombre, género: masculino; desarrollando efectos en el ámbito social, de la salud y la educación.

Tenemos que construir la igualdad, pero para llegar a ello debemos entender que hay diferencias. Debemos analizar la condición de los hombres y de las mujeres en los hechos reales, en la situación de vida que tienen unas y otros. No es lo mismo trabajar casi la misma jornada fuera que dentro del hogar en términos de horas; una jornada laboral es de 40, las mujeres trabajan alrededor de 32 al interior de la propia casa. Es decir, no es el mismo tiempo que trabajan los hombres dentro del hogar que las mujeres. Por lo tanto, no son las mismas horas que duermen y descansan las mujeres que los hombres, ni las que tienen para sí mismas, o las que tienen ellos en cuestiones de esparcimiento. Las mujeres invierten todo el tiempo dentro del

hogar y actualmente en un trabajo, lo que podría hablarse de doble o triple jornada lo que repercute en su vida y salud. Entonces, si no podemos tratar como iguales a quienes tienen condiciones desiguales no se puede hablar de igualdad.

Son muchos los espacios donde la desigualdad impera, ¿es posible construir esta igualdad desde el salón de clases?

En primer orden, se tienen que reconocer las condiciones y posiciones reales de los estudiantes universitarios y de las estudiantes universitarias. Como profesoras y profesores tenemos que estar muy atentos y atentas, identificar con qué población estamos trabajando, es decir, conocer la condición real de nuestros estudiantes.

Yo doy clase a las 7:00 am y encuentro que a veces no todos los estudiantes llegan en punto, luego de indagar, se que vienen de Ecatepec u otros lugares retirados, por lo que hacen cerca de dos horas para llegar. Tuvieron que salir a las 4:30 o 4:45 am. Desde luego que puedo ser flexible, ¿por qué no? Puede ser también que mi clase termine a las nueve de la noche, por lo que me siento comprometida en terminar a tiempo mi clase. En esta ciudad conflictiva corremos riesgos de asalto hombres y mujeres, pero ¿ante la violación quién corre más riesgo?, el 99% de los casos, entre que no o sí se digan, ocurre sobre todo en mujeres. Es necesario dar indicaciones para su seguridad, busquemos que se vayan juntos, etcétera.

Además, como profesora les puedo pedir a mis alumnos tareas muy complejas, pero, qué tal que no tienen computadora, eso es una condición real. Tengo como deber, conocer las condiciones reales de mis alumnos. Conocer cuántos son los salarios mínimos que ingresan al interior de la familia de mis alumnos. No es lo mismo ir al CCH Sur y a la ENP 6 o al CCH Oriente y a la ENP

2. ¿Qué condiciones reales existen en cada uno de estos espacios?, ¿cómo se vive en cada uno de ellos?, ¿qué problemáticas se presentan? Hay espacios donde la violencia es muy grave. En otros, el embarazo adolescente está constantemente presente, son datos que hay que considerar.

Estamos en la obligación y el deber de conocer las situaciones reales de nuestros escolares, ya sea docente de matemáticas, física, biología, o psicología. Entender las condiciones reales de mis estudiantes hombres y mujeres nos permitirá incidir de manera más adecuada en la formación emprendida.

Tenemos que tener muy claro que educar va más allá de la transmisión de contenidos disciplinarios. Yo enseño psicología, ustedes biología, historia, matemáticas, español, esos son los contenidos disciplinares. Pero, cuando como profesoras y profesores nos presentamos ante nuestros alumnos, estamos enseñando más que sólo contenidos disciplinares. En realidad, estamos enseñando a ser. Si llego tarde, digo mentiras, maltrato a mis alumnas o alumnos, soy homofóbica, hostigo a las mujeres ¿no estoy enseñando algo? ¡Claro! Todo lo que tiene que ver con el ser, con las actitudes, con los valores, también lo estoy enseñando; tener esto en claro es fundamental, porque es a partir de aquí, y de otros ámbitos, donde se educa en desigualdades.

Podemos decir que de manera inconsciente como profesores y profesoras estamos discriminado en clases, ¿cómo podemos identificarlo?

El sexismo no solamente habla de la discriminación hacia las mujeres, también hacia los hombres, aunque prevalece mucho más hacia las primeras. Además, tiene múltiples formas de expresión, una de ellas es la verbal y aparece en el aula cuando

no tomamos el cuidado de reconocer la existencia de los otros y otras, tal es el caso de los textos en donde se leen, por citar algunos casos, las siguientes frases: “el maestro dará las instrucciones”, “los alumnos responderán el cuestionario”, “el alumno se formará y formulará preguntas”, etcétera.

Cuando existe una población básicamente hecha por mujeres, y se totaliza en género masculino, tenemos una forma de sexismo en el lenguaje. La utilización del universal masculino, como si no existieran las otras, habla de sexismo. Por ejemplo, una actividad titulada “La jornada de los jóvenes” a quienes discriminamos es a la mujer.

Pero el sexismo no sólo se manifiesta al dirigirnos verbalmente, también cuando administramos tareas: “las niñas como son muy buenas que sean las secretarias, las que pasen lista, anoten participaciones y mala conducta, que tomen nota de cualquier eventualidad en clase”. A las mujeres se nos continúa asignando por lo común las tareas de cuidados, servicio y reproducción, actividades que hacemos sin darnos cuenta, labores que como maestras y maestros seguimos asignando a nuestras alumnas.

Luego de que el Programa Universitario de Estudios de Género analizara los diferentes textos gratuitos de primaria y secundaria que la Secretaría de Educación Pública provee a los escolares, encontramos que en el caso de los de matemáticas, por ejemplo, en los problemas si había un personaje masculino éste hablaba de cosas importantes, como el producto interno bruto, pero cuando era femenino se refería a cosas meramente insustanciales como la elaboración de pasteles.

Hay sexismo también en las prácticas de expresión que se puede tener ante unas u otros, generalmente hacia las chicas, por ejemplo “bonita”, “linda” o “chula”. No, “es mi alumna y merece respeto”. De pronto puede haber una forma de hostigamiento, una relación jerárquica, cuando el

docente hombre o mujer se dirige de una forma peyorativa o privilegiada hacia sus alumnos o alumnas. Seamos muy atentas y atentos, respetuosos de las y los estudiantes.

No hay maldad en el 90% de las ocasiones en las que nos expresamos y asignamos las tareas de quiénes hacen qué y quiénes hacen cuál tarea en el salón de clases. No nos enteramos, no lo sabemos, debido a que fuimos educados bajo la lógica sexista los maestros y las maestras, así como todo el alumnado. No obstante, las expresiones pueden de manera real hacer cambios actitudinales. Las frases “calladita te vez más bonita”, “no te trepes porque es machorro”, “eso no lo hacen las mujercitas”, “las niñas son mejores para tales o cuales áreas y disciplinas”, “los niños no lloran”, “el último es vieja”, las hemos asimilado y no las reflexionamos en el primer momento, pero es importante hacerlo para evolucionar y formarnos.

“Las mujeres adelante y los hombres atrás”, o “la fila de los listos y la fila de los tontos” son ejemplos de frases discriminatorias dentro del aula. El no hacer ningún tipo de valoración y la horizontalidad son fundamentales. De tal forma que en el aula, como profesor o profesora, puedo distribuir y poner las bancas de tal manera que yo esté al mismo nivel de mis alumnos y me pueda mover; puedo colocar las bancas en círculo, semicírculo, tipo auditorio o para conjuntar equipos.

Alguna vez en el PUEG llevamos a cabo una investigación en el nivel de preescolar de cuánta atención le prestan las y los maestros a niños y niñas. Cuando una de las docentes miró la filmación dijo: “¡Ay! ¿Yo hice eso? Le di más la palabra a los niños, y la tomé como la más importante”. De aquí que las niñas vayamos aprendiendo desde temprano que “mi palabra no es tan importante”.

Por lo anterior, es importante estar atentos y atentas sobre cómo nos dirigimos a ellos y a ellas, en nuestras actitudes, y en la delegación de tareas.

No impregnemos de estereotipos de género que discriminan, que marcan posibilidades y oportunidades para unos y no para otras.

Y en el proceso de enseñanza aprendizaje ¿cómo se puede incluir la igualdad de género?

Para la construcción de la igualdad en la metodología de la enseñanza se requiere, en un principio, de operaciones pedagógicas, porque necesitamos articular un conjunto de acciones, de flexiones, de giros que nos permitan de una manera más adecuada incluir toda esta cuestión de género, desde fórmulas distintas mucho más horizontales.

Querimos diseñar dispositivos concretos para intervenir con propuestas educativas en diversos escenarios. De aquí que a partir del conjunto de problemáticas, se puede diagnosticar y después ver de qué manera trabajar.

La formación universitaria es el resultado de un proceso educativo de preparación, por lo que “ese, mi estudiante al que yo estoy enseñando, después funcionará como un sujeto importante en la sociedad”. Por lo que tengo que desarrollar un conjunto de dispositivos que orienten mi propia práctica para que después este estudiante y su definición social como persona pueda acceder a la construcción de capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Como profesores y profesoras tenemos que generar dispositivos metodológicos que permitan desarrollar dichas capacidades. Tendríamos que actuar fundamentándonos en la visión situada del aprendizaje. Y para ello tenemos que saber ¿quién es la población con la que estoy?, ¿qué necesita?, ¿en qué circunstancias concretas aprenden?, ¿cómo promover en estas situaciones, reflexiones sobre lo que hacemos?

¿Qué estamos generando entre lo que en nuestras aulas enseñan, y lo que nuestros estudiantes

hombres y mujeres aprenden en una realidad social apremiante? Estamos siendo y tenemos que ser formados y formar a nuestros estudiantes pensando en nuestra sociedad, en las problemáticas sociales que existen, no podemos deslindarlo.

Una enseñanza y un aprendizaje situado, es saber sobre mi educando ¿en dónde está?, ¿qué tipo de actividades enfrenta?, ¿cuáles son sus problemáticas y necesidades? Porque a partir de esto defino mis formas de intervención en lo actitudinal, en lo conceptual y en lo procedimental.

Debemos también pensar en desarrollar aprendizajes significativos, pero de verdad significativos. Cuando le pregunto a los estudiantes del CCH o de la Universidad “¿quién puede venir a hacerme una raíz cúbica?” Todo mundo de echa para atrás. Parece como si no hubieran pasado por la secundaria, pero ¿por qué no podemos hacer una raíz cúbica?, Pues, porque no lo practicamos, y su aprendizaje no fue significativo, lo aprendieron de memoria para hacer el examen y después lo olvidaron.

Nosotras, nosotros los docentes tenemos que desarrollar estrategias para que el aprendizaje sea realmente significativo, situado, que haga sentido en los y las jóvenes. Por citar un ejemplo, un maestro de bachillerato ha realizado su examen de



física en Six Flags, no para que se diviertan sus alumnos, sino porque todos los principios de la materia están en este parque de diversiones, en cada uno de los juegos que hay allí. A sus estudiantes no se les olvidarán los principios físicos aplicados.

Otra estrategia importante es el aprendizaje en acción, el haciendo. Para hacerlo más claro hay un adagio que dice: Lo que sólo repito se pierde. Lo que leo y repito se queda un poco más. Pero, lo que leo y hago, eso no se olvida. Ese es el aprendizaje en acción.

Asimismo, la construcción colectiva del aprendizaje, como estrategia, es efectiva si se utiliza en el salón de clases. Debemos gestar comunidades de aprendizaje entre los estudiantes, es decir, fomentar entre ellos y ellas la construcción de aprendizajes con el uso de películas, fotografías, escritos, dibujos, mesas redondas, sin importar que se trate de mecánica cuántica, filosofía o psicología.

Para finalizar, desde su punto de vista, ¿qué futuro le aguarda el proceso para alcanzar la igualdad de género en nuestra sociedad?

Es un camino de largo aliento, de muy largo aliento, yo no lo voy a ver. Yo me voy a ir antes de que, de verdad, los cambios reales y sensibles existan en la población que tenemos. Pero, llevo 30 años trabajando en esta acción y lo que he visto ya es importante.

Todos los países, lugares, sitios están en la construcción de la igualdad de género. En

nuestro país hay instituciones que van avanzando de manera mucho más sólida: la Secretaría de la Defensa Nacional ha realizado importantes acciones. La UNAM, una universidad de vanguardia, posee una condición de equidad de género en el marco del Consejo Universitario.

En México estamos a punto de ser 115 millones de habitantes. Somos un país enorme. En la Secretaría de Educación Pública, hay un millón y tantos mil maestros, y muchos esperamos que todos trabajen por la igualdad de género. Porque si trabajamos integralmente de manera interinstitucional, en sinergias, en conjunto, los resultados se multiplicarán.

Yo no me hubiera imaginado hace 30 años, cuando empecé a trabajar con estos temas, que tuviéramos presupuestos etiquetados en la UNAM. Y los tenemos desde el 2008. Tampoco me hubiera imaginado que tuviéramos una Comisión de Equidad de Género en el seno del Consejo Universitario, siendo la Universidad más progresista del continente. No me hubiera imaginado que la Secretaría de la Defensa Nacional tuviera una cartilla contra el hostigamiento sexual. Yo no me hubiera imaginado que estuviera interesada una revista del nivel medio superior en trabajar esto con sus maestros. ¡Ah!, miren ya lo estamos haciendo. Allí vamos. El asunto es estructural y tan así que nuestro Estado ha firmado y ratificado los convenios, tratados y plataformas en el tema, pero allí hay muchas cosas que hacer y dar cuenta. La UNAM está participando muy activamente con todas las instituciones gubernamentales.